

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

DESIGNA PARA LA COMISIÓN DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PUBLICA "VESTUARIO ESCOLAR 2014" A LOS FUNCIONARIOS QUE SE INDICAN.-

CONCHALI, 20 de febrero de 2014.

DECRETO EXENTO N° 302.- /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 09 del 20.02.2014 del Sr. Alcalde (S); Memorandum N° 123 del 20.02.14. de la SECPLA; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DESIGNASE a los funcionarios que a continuación se indican, en la "Comisión Evaluación para la Propuesta Pública "Vestuario Escolar 2014", ID 2581 - 1 -LE14, debido que existe duplicidad y doble subrogantes de los funcionarios designados en el punto N° 2 Comisión de Evaluación, párrafo 1, en las Bases Administrativas aprobadas por el Decreto Exento N° 234 del 11 de febrero del año en curso:

- Secretaría Comunal de Planificación.
- Cecilia Muñoz Figueroa, Jefa del Departamento Asistencia Social
- Patricia Gonzalez Fernández, Abogada Asesoría Jurídica

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)



IGNACIO CANALES MOLINA
Alcalde de Conchali (S)



ICM/DBF/jqa.
TRANSCRITO A:
Adm.Municipal - Jurídico - Control
OPIR - SECPLA - Social
Secretaría Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285.-